

RESOLUCION -D- N° 446/2012

**Salta, 27 de Noviembre de 2012
Expediente N° 12.639/10**

VISTO: La Resolución -D- N° 161/11 mediante las cuales se aprueba el proyecto de tesis de la alumna JENKS, Silvia Beatriz L.U. N° 610.975 de la Licenciatura en Fonoaudiología (Trayecto de Articulación Disciplinar Resoluciones -Cs- N° 210/02, 236/02 y 200/07)- Ciclo de Licenciatura; y,

CONSIDERANDO:

Que la alumna solicita la Evaluación del Trabajo de Tesis siendo su Título definitivo:" La lengua oral en niños hipoacúsicos de severos a profundos que reciben educación Bilingüe en la Escuela Especial N° 12 Dr. Guillermo Snopek de San Pedro de Jujuy ", el mismo cuenta con el V° B° de la Directora.

Que la Comisión de Articulación propone la constitución del Tribunal Evaluador del Trabajo Escrito.

Que el Tribunal Evaluador aprueba el trabajo escrito con observaciones y fija fecha para la defensa oral de Tesis.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Fijar como fecha de examen de Tesis para la alumna JENKS, Silvia Beatriz L.U. N° 610.975 de la Licenciatura en Fonoaudiología (Trayecto de Articulación Disciplinar Resoluciones -Cs- N° 210/02, 236/02 y 200/07)- Ciclo de Licenciatura, **el día miércoles 12 de diciembre de 2012 a Horas 15:30.**

ARTICULO 2°: Dejar establecido que el Tribunal Examinador para la defensa oral del

RESOLUCION -D- N° 446/2012

**Salta, 27 de Noviembre de 2012
Expediente N° 12.639/10**

trabajo de Tesis estará constituido por los siguientes Profesionales:

Lic. PERALTA, Mirella Beatriz

Lic. GONZALEZ, Mónica Adriana

Lic. MENDOZA, Susana Elisabet

ARTICULO 3°: Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el examen de Tesis.

ARTICULO 4°: Hágase saber y remítase copia a: Directora, alumna, Miembros Integrantes del Tribunal Examinador de Tesis y siga a Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.

Orp

ATM

MVA

**LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA**

**MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA**